

4. **Garantía de la subasta:** Los que deseen tomar parte en la subasta deberán aportar garantía provisional por importe de: Parcela 17-X: 1.080.000 pesetas.

5. **Documentos a presentar:** Resguardo de fianza provisional. Documento nacional de identidad. Escritura de constitución. Poder bastantado. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad.

6. **Modelo de proposición:**

En el expediente deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don (en nombre propio y representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subasta pública de la parcela 17-X del Prado de Santo Domingo de Alorcón, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Alorcón, 27 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Fernando Fornovi Godoy.—56.889.

Resolución del Ayuntamiento de Alorcón por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 18-E, situada en el Prado de Santo Domingo.

Aprobado por Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, para enajenar mediante subasta la parcela arriba indicada, se hace público un resumen, según lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. **Objeto y tipo:** Enajenación de la parcela 18-E, situada en el Prado de Santo Domingo.

Tipo: Parcela 18-E, 124.200.000 pesetas al alza.

2. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Patrimonio de esta Ayuntamiento, de nueve a trece horas (plaza del Tejar, número 9), desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio, se presentarán las ofertas que serán abiertas en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4. **Garantía de la subasta:** Los que deseen tomar parte en la subasta deberán aportar garantía provisional por importe de: Parcela 18-E: 2.484.000 pesetas.

5. **Documentos a presentar:** Resguardo de fianza provisional. Documento nacional de identidad. Escritura de constitución. Poder bastantado. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad.

6. **Modelo de proposición:**

En el expediente deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don (en nombre propio y representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subasta pública de la parcela 18-E del Prado de Santo Domingo de Alorcón, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Alorcón, 27 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Fernando Fornovi Godoy.—56.888.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar con una empresa de servicios los de biblioteca y ludoteca del centro cívico «Río Vena».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante un concurso, con una empresa de servicios, del personal necesario para la ejecución de los programas de biblioteca, fonoteca, videoteca y ludoteca del centro cívico «Río Venas».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: Las fianzas provisionales deberán constituirse en la Tesorería municipal en las siguientes cuantías: 216.000 pesetas para biblioteca y 146.000 pesetas para ludoteca.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo del este Ayuntamiento, avenida General Yagüe, 28, entreplanta, hasta las trece horas del decimotercer día natural contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho decimotercer día natural coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en titular del documento nacional identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de según poder bastante que acompaño, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar, mediante concurso, con una empresa de servicios, los servicios de biblioteca, fonoteca y videoteca y/o ludoteca en el centro cívico «Río Venas», del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, que rigen el concurso convocado, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la prestación del servicio por un precio de pesetas/hora (en letra y número), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 28 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Germán Pérez Ojeda.—56.990.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia licitación pública, mediante concurso público, para la realización del servicio de la Escuela Municipal de Música.

Aprobado por Decreto de Alcaldía-Presidencia, con fecha 19 de agosto de 1996, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas, para la realización del servicio de la Escuela Municipal de Música, se hace público un resumen de éste, a los efectos de la vigente legislación.

1.º **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). Teléfono: 616 01 63. Telefax: 616 45 15.

2.º **Objeto:** Prestación del servicio de Escuela Municipal de Música.

3.º **Modalidad de adjudicación y trámite:** Concurso público, procedimiento abierto, trámite urgente.

4.º **Tipo de licitación:** 5.800.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

5.º **Pago del precio:** Según pliego de condiciones.

6.º **Plazo de duración:** Un año, periodo comprendido desde el día 1 de octubre de 1996 hasta el 30 de septiembre de 1997.

7.º **Garantías:** Provisional: 116.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Examen del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento y en horario de nueve a trece horas, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el boletín oficial de los citados que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

10. **Apertura de plicas:** Será el día siguiente hábil a la finalización del cómputo del plazo; en caso de que éste fuese sábado, sería el lunes siguiente.

11. **Documentos a aportar por los licitadores:** Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones que rige el presente concurso público.

Los gastos que genere este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Villaviciosa de Odón, 12 de septiembre de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—56.916.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria del concurso público 69/96.

Objeto: Suministro de un difractor de rayos X para polvo microcristalino.

Plazo de ejecución: Diez semanas.

Presupuesto base de licitación: 20.419.200 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100, 408.384 pesetas.

Obtención de documentación e información: Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, 28015 Madrid, teléfono 398 74 15, fax 398 75 85, horario de lunes a viernes (nueve a catorce horas).

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los trece días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Revisión de la documentación: La Mesa calificará la documentación administrativa de las empresas licitantes, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la calificación se publicará en el tablón de anuncios de la calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, pudiendo la Mesa conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error o defecto material.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la calle Bravo Murillo, número 38, planta baja.

Caso de coincidir en sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Abono del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—56.973.